



**BASES DE II TOMA DE TIEMPOS – 2023**

**PARA EL PERÍODO**

**ENERO A JUNIO AÑO 2024**

**FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TRIALTON DE GUATEMALA**



## CONVOCATORIA II TOMA DE TIEMPOS 2023

### OBJETIVO

La Federación Deportiva Nacional de Triatlón, con el objeto de evaluar el estado actual de los atletas y la capacidad competitiva de los triatletas en eventos internacionales y que sea de acuerdo con las exigencias mínimas de los mismos, para lograr objetivo de proyección en los procesos de selección.

### BASE LEGAL

Estos criterios y reglamentación técnica, se fundamenta en el Artículo 100 de la Ley Nacional de Cultura Física y del Deporte, Artículo 7.9, 7.11 de los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Triatlón, que a continuación se refieren a esta entidad como: “Federación” o “FDNT”.

### 1. NORMATIVA Y GENERALIDADES

- 1º. La participación y culminación en tomas de tiempo 2023, forman parte de los criterios obligatorios para los atletas que apliquen a beneficios de programas de apoyo y procesos de selección que la Federación establezca.
- 2º. Se convoca a los atletas de las categorías, 12-13 años, 14-15 años (Youth), Junior “A” 16-17, Junior “B” 18-19 y mayores de 20 años, que se ubiquen dentro de los 3 primeros lugares de la competencia de validación que realizará el **15 de octubre en la dársena de Champerico, Retalhuleu.**
- 3º. Las fechas según esta convocatoria de toma de tiempos se publicarán en el sitio web [www.triatlon.gt](http://www.triatlon.gt) y son las siguientes:

TOMA DE TIEMPO NACIONAL			
SEGMENTO	FECHA	LUGAR	HORA
Natación	18/11/2023	Piscina CDAG Zona 15 Guatemala Piscina del complejo deportivo CDAG en Mazatenango, Suchitepéquez	1:00 pm
Carrera	19/11/2023	Pista atletismo estadio Doroteo Gümamuch en Guatemala Pista de atletismo del complejo deportivo CDAG en Mazatenango, Suchitepéquez	7:00 am

### 2. REGISTRO DE MARCAS

- 1º. Los atletas deben de registrar las 2 marcas o Tiempo de pruebas finalizadas (1 natación y 1 Carrera) en la misma fecha convocada en el punto 1.3.

2º. La marca se establece por la sumatoria del tiempo realizado en natación, más el tiempo realizado en carrera Ejemplo: Categoría 14-15 varones, ejemplo: Natación 400 Metros 4:55 y carrera 1,500metros, tiempo 5:00, sumatoria 09:55, igual a marca "D"

### 3. TABLA DE MARCAS

1º. Las Marcas de Acceso a Programas de apoyo para atletas de la FDNT, se realizarán en los días establecidos en punto 1. 3. En donde los rangos de marca para la sumatoria de tiempos en pista descubierta 400 metros y piscina de 50 metros, se detallan por categorías a continuación y serán válidos solamente para esta convocatoria, en próximas convocatorias se podrán modificar los tiempos y criterios establecidos en estas tablas.

### 2º. TABLAS DE MARCAS DE SUMATORIA DE TIEMPOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN NOVIEMBRE 2023.

Categoría 12 y 13 años: Sumatorio de tiempos de 400 mts Natacion + 1500 mts Carrera				
RAMA	Masculina		Femenina	
Marca	R a n g o		R a n g o	
	>	<	>	<
E	10:40.0	10:30.1	11:40	11:30.1
D	10:30.0	10:20.1	11:30	11:20.1
C	10:20.0	10:10.1	11:20	11:10.1
B	10:10.0	10:00.1	11:10	11:00.1
A	10:00.0	o menos	11:00	o menos

Categoría 14 y 15 años: Sumatorio de tiempos de 400 mts Natacion + 1500 mts Carrera				
RAMA	Masculina		Femenina	
Marca	R a n g o		R a n g o	
	>	<	>	<
E	10:10.0	10:00.1	11:10	10:55.1
D	10:00.0	09:50.1	10:55	10:40.1
C	09:50.0	09:40.1	10:40	10:25.1
B	09:40.0	09:30.1	10:25	10:10.1
A	09:30.0	o menos	10:10	o menos

Categoría 16 y 17 años: Sumatorio de tiempos de 400 mts Natacion + 1500 mts Carrera				
RAMA	Masculina		Femenina	
Marca	R a n g o		R a n g o	
	>	<	>	<
E	09:50.0	09:40.1	10:50	10:37.1
D	09:40.0	09:30.1	10:37	10:25.1
C	09:30.0	09:20.1	10:25	10:12.1
B	09:20.0	09:10.1	10:12	10:00.1
A	09:10.0	o menos	10:00	o menos

Categoría 18 y 19 años: Sumatorio de tiempos de 400 mts Natacion + 1500 mts Carrera				
RAMA	Masculina		Femenina	
Marca	R a n g o		R a n g o	
	>	<	>	<
E	09:35.0	09:25.1	10:20.0	10:10.1
D	09:25.0	09:15.1	10:10.0	10:00.1
C	09:15.0	09:05.1	10:00.0	09:50.1
B	09:05.0	08:55.1	09:50.0	09:40.1
A	08:55.0	o menos	09:40.0	o menos

categoría > 20: Sumatoria natacion 750 mts + carrera 5,000 mts				
RAMA	Masculina		Femenina	
Marca	R a n g o		R a n g o	
	>	<	>	<
E	25:45.0	25:15.1	28:45.0	28:10.1
D	25:15.0	24:45.1	28:10.0	27:35.1
C	24:45.0	24:15.1	27:35.0	27:00.1
B	24:15.0	23:45.1	27:00.0	26:25.1
A	23:45.0	o menos	26:25.0	o menos

#### 4. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1º. Los atletas deberán estar federados en la temporada en curso año 2023.
- 2º. **Deberá federarse en el mes de enero para el periodo 2024, para recibir los beneficios del “Programa de Subvención”.**
- 3º. La edad del deportista será considerada al 31 de diciembre del 2023.
- 4º. En la carrera no se permiten *Spyke*. (Zapatillas con púas).
- 5º. En la natación no se permiten trajes con material de neopreno.
- 6º. Los atletas se ubicarán en los *hits* de natación según sus marcas obtenidas en los controles más recientes. En carrera serán en un solo *hit* o según la cantidad de participantes.
- 7º. No se permiten actitudes antideportivas antes, durante y después de cada evento de toma de tiempos, todos los atletas que incurran en actitudes antideportivas no serán validados sus tiempos.
- 8º. Los casos y situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resuelto por la comisión técnica de la Federación.

